



**Términos y condiciones de pago de licencias
contratadas de IMTLazarus
2025**

C Arteagabeitia 41, Barakaldo
48902, Vizcaya, Basque Country (Spain)

(+34) 94 437 78 01



www.imtlazarus.com

Términos y condiciones de pago de licencias contratadas de IMTLazarus

Índice de contenido

Definiciones	2
Condiciones generales	2
Condiciones particulares según modelo de contratación	2
Modelo por curso lectivo	2
Periodo de activación de nuevas contrataciones	3
Periodo de activación de renovaciones anticipadas	3
Posibilidad de aplazamiento de pago	4
Modelo por días naturales	5
Condiciones especiales	5
Condiciones adicionales	6
Medios de pago	6
Interrupción de la licencia	6
Definición del descuento por años	6
Devolución de las licencias contratadas	7
Ajuste de las licencias contratadas de forma anticipada	7
Unificación de pedidos en la ampliación de licencias sobre proyectos activos	7

Términos y condiciones de pago de licencias contratadas de IMTLazarus

Definiciones

Activación: Fecha de efecto de la licencia de IMTLazarus. Determina el inicio de la disposición del servicio.

Condiciones: Términos de uso para satisfacer el pago de las licencias contratadas.

Contratación: Aprobación del servicio asociado a las licencias contratadas. Siempre es nominativo respecto al cliente/colegio.

Descuento: Sinónimo al margen comercial. Cantidad que marca la diferencia entre el coste final imputado al cliente/colegio y el determinado con el Partner.

Modelo: Conjunto de términos y condiciones del servicio.

Periodo: Tramo de fechas que condicionan los términos de la activación.

Condiciones generales

Partiendo del contrato de distribución con el Partner en su cláusula de tarifas de licencia y modelo de facturación, se establece hasta un 35% de margen comercial sin modificación alguna en los términos de contratación, siempre y cuando no se apliquen condiciones particulares adicionales.

Condiciones particulares según modelo de contratación

Todas las licencias de IMTLazarus se contratan por un período mínimo de un año. Se ofrecen dos modelos que condicionan las diferentes opciones y aplazamientos de pago para la contratación:

- a) Modelo por curso lectivo, basado en la duración del curso escolar de cada país.
- b) Modelo por días naturales, basado en la fecha de efecto de contratación de la licencia y de su vencimiento transcurridos 12 meses.

Modelo por curso lectivo

En el caso del modelo de contratación por curso lectivo mediante prepago es el modelo preferente y goza de unos términos y condiciones de pago de licencias contratadas que ofrecen una mayor flexibilidad. De este modo y en este modelo, es posible una contratación anticipada

Términos y condiciones de pago de licencias contratadas de IMTLazarus

o solicitar la activación una vez transcurrido el primer trimestre del curso lectivo. En este sentido, debemos diferenciar los escenarios de periodo de activación de nuevas contrataciones y periodo de activación de renovaciones anticipadas. A continuación, detallamos cada caso:

Periodo de activación de nuevas contrataciones

Diferenciamos dos tramos. El primero abarca desde el 1 de diciembre hasta el 28 de febrero (2º trimestre lectivo) y el segundo desde el 1 de marzo hasta el 31 de mayo (3º trimestre lectivo). A continuación, desgranamos cada tramo:

A partir del 1 diciembre hasta el 28 febrero (2º trimestre lectivo):

- Si se abona el 70% del monto de las licencias contratadas, estas se extienden hasta el 31 de agosto del actual curso lectivo equivalente a un descuento del 30%. (contratación anticipada). Código: ALFEB25D30.
- Si se abona el 150% del monto de las licencias contratadas, estas se extienden hasta el 31 de agosto del siguiente curso lectivo equivalente a un descuento del 50% del curso lectivo actual. (contratación durante vigencia de curso lectivo). Código: ALFEB25D50.

A partir del 1 de marzo hasta el 31 de mayo (3º trimestre lectivo):

- Si se abona el 50% del monto de las licencias contratadas, estas se extienden hasta el 31 de agosto del actual curso lectivo equivalente a un descuento del 50%. (contratación anticipada). Código: ALMAY25D50.
- Si se abona el 130% del monto de las licencias contratadas, estas se extienden hasta el 31 de agosto del siguiente curso lectivo equivalente a un descuento del 70% del curso lectivo actual. (contratación durante vigencia de curso lectivo). Código: ALMAY25D70.

Periodo de activación de renovaciones anticipadas

Diferenciamos dos tramos. El primero abarca desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio y el segundo a partir del 1 de julio hasta el 31 de julio. A continuación, desgranamos cada tramo:

A partir del 1 de mayo hasta el 30 de junio:

Términos y condiciones de pago de licencias contratadas de IMTLazarus

- Sobre el monto de las licencias contratadas, si se opta por la contratación del próximo curso lectivo se aplica a decidir un descuento del 10% o un incremento del 5% en el margen/descuento al partner. Código: REJUN25D15.

A partir del 1 de julio hasta el 31 de julio:

- Sobre el monto de las licencias contratadas, si se opta por la contratación del próximo curso lectivo se aplica un descuento del 5%. Código: REJUL25D10.

Todo descuento se realizará siempre y cuando las operaciones sean superiores a 250 dispositivos por cada colegio/escuela. Tanto las altas como las renovaciones se deben gestionar en un único proceso. Cualquier variación o ajuste posterior, implica otro proceso y, por lo tanto, las licencias contratadas se acogen a términos de contratación generales.

Tanto para las nuevas contrataciones como para las renovaciones es posible el aplazamiento del pago (no aplicable en el caso de los descuentos).

Es importante reseñar que en el caso de que se contrate aplicándose los descuentos (no los incrementos de margen del distribuidor) y se realice el pago pertinente con el colegio/escuela del 100% de las licencias, este descuento obtenido obligatoriamente se ha de comunicar por escrito al colegio/escuela.

En el caso de que no se comunicará al colegio/escuela, IMTLazarus se reserva el derecho de cobrar ese descuento al partner. En el caso de reiteración, el partner no tendrá derecho a que se apliquen estas condiciones en el futuro.

Adicionalmente, para que un partner se pueda acoger a cualquiera de las dos (2) modalidades de descuento en renovación, obligatoriamente tiene que tener activo previamente, como mínimo, un 60% del volumen de licencias a renovar.

Finalmente, en relación a los grupos de colegios que cuentan con tarifa especial, las renovaciones anticipadas de las licencias correspondientes se deberán abonar antes del 31 de Julio.

Posibilidad de aplazamiento de pago

Tanto para las nuevas contrataciones como para las renovaciones es posible el aplazamiento del pago (no aplicable en el caso de los descuentos). Para ello, hay que realizar el pago del 30% del importe total de las licencias contratadas antes del 29 de Julio y liquidar el 70% restante antes del día 8 de Octubre. Códigos: REAP30 - ALAP30.

Términos y condiciones de pago de licencias contratadas de IMTLazarus

Modelo por días naturales

En el caso de la contratación por días naturales sólo se contempla el prepago al inicio y es estricto en estas condiciones. En este sentido, el modelo por días naturales no cuenta con más posibilidades y no está sujeto a condiciones de pago aplazado. En este modelo se aplica como máximo hasta un 30% de margen comercial.

Condiciones especiales

Los descuentos expresados NO se aplican a licencias con precio especial por volumen, por años o de grupo de centros. Estas licencias se negocian expresamente.

Existen unas condiciones generales para operaciones de volumen que partiendo del 20%, en los casos en los que así se estipule con el partner y en función de la facturación del año anterior, en los que se puede aplicar un descuento adicional atendiendo a los tramos de la siguiente tabla:

Facturación año anterior	Descuento adicional
Más de 50.000 €	5%
Más de 100.000 €	10%

Estos tramos de descuentos adicionales no son acumulables. En cualquier caso, los descuentos de dichos tramos solo se aplican en operaciones cuya oportunidad haya sido desarrollada y liderada por el propio partner.

Términos y condiciones de pago de licencias contratadas de IMTLazarus

Condiciones adicionales

Dentro de las condiciones adicionales se tratan los siguientes apartados:

- Medios de pago.
- Interrupción de la licencia.
- Definición del descuento por años.
- Devolución de las licencias contratadas.
- Ajuste de las licencias contratadas de forma anticipada.
- Unificación de pedidos en la ampliación de licencias sobre proyectos activos.

A continuación, desgramos cada uno de los apartados citados.

Medios de pago

Para contratar las licencias de IMTLazarus se contemplan dos medios de pago:

- Transferencia bancaria.
- Pago con tarjeta. Este medio de pago está disponible únicamente a través del portal de proveedores de IMTLazarus.

Interrupción de la licencia

Todas las licencias contratadas se inactivan automáticamente el día de finalización.

Definición del descuento por años

Los descuentos aplicables por años son los siguientes:

- 2 AÑOS: 10 %
- 3 AÑOS: 15 %
- 4 AÑOS: 18 %

Estos descuentos están condicionados al previo pago y, obligatoriamente, se han de trasladar al cliente/colegio.

Términos y condiciones de pago de licencias contratadas de IMTLazarus

Adicionalmente, estos descuentos no son compatibles con los descuentos en la contratación de altas de licencias.

Devolución de las licencias contratadas

Atendiendo a nuestra política, se explicita que las licencias contratadas activas no permiten su devolución sino que se reservan para futuras renovaciones de licencias, salvo acuerdo con el partner. Estas se ajustan en el momento de la renovación.

Ajuste de las licencias contratadas de forma anticipada

Existe la posibilidad de realizar un ajuste de licencias contratadas de forma anticipada durante los meses de junio, julio y agosto. El ajuste a la baja contempla hasta un máximo del 20% del volumen de licencias contratadas para ese cliente/colegio. Para realizar dicho ajuste se fija como fecha límite el 1 de noviembre y de reasignación solo en determinados casos previa aprobación de IMTLazarus.

Unificación de pedidos en la ampliación de licencias sobre proyectos activos

Se diferencian dos casos de entrada para las operaciones de activación de licencias con unidades pequeñas (cantidades inferiores a 50 licencias que se agregan a un pedido existente)

- 1.- Por email a la cuenta de administración de IMTLazarus.
- 2.- Orden de pedido a través del portal del proveedor.

Los términos para la unificación de ampliación de licencias sobre proyectos activos son los siguientes:

- El intervalo de tiempo entre pedidos es de ocho (8) días naturales.
- El porcentaje total de ampliación de licencia en el mes en curso respecto al proyecto activo debe ser inferior al quince por ciento (15%).
- IMTLazarus se reserva el derecho de no permitir la unificación de pedidos en la ampliación si observa uso indebido.

El proceso de facturación es el siguiente:

Términos y condiciones de pago de licencias contratadas de IMTLazarus

1.- Unificación de pedido que se define como la factura única a final de mes donde gozan de las mismas condiciones que el pedido activo existente. Se emite a mes vencido dentro de los 10 primeros días del mes siguiente. Cada orden de pedido se detalla de manera desglosada en la factura final. Para órdenes de pedido con cantidades superiores a 50 licencias, se factura de manera normalizada, salvo que, por parte de IMTLazarus, se acepte o apruebe dicha unificación.

2.- Factura bajo demanda con condiciones normales.

Adicionalmente, se establece que todas las licencias ampliadas sobre proyectos activos entran en efecto en la fecha de la orden de pedido.

— 000 —